

La Corporación de Ferias y Exposiciones S.A. Usuario Operador de Zona Franca Beneficio e Interés Colectivo, en adelante Corferias, informa que su Junta Directiva en sesión de hoy 26 de febrero de 2025, adoptó varias decisiones relevantes para la entidad, y efectuó recomendaciones relacionadas con la presentación de información destinada a la aprobación de la Asamblea General, como son:

1. Proceder con la convocatoria a la sesión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas para el 31 de marzo de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los estatutos y la ley, incluyendo en la misma el orden del día a tratar en dicha reunión.
2. Aprobó el informe de gestión que presentará la Junta Directiva y la Administración a la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2025.
3. Recomendó presentar los Estados Financieros Consolidados y Separados a 31 de diciembre de 2024 para aprobación de la Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria que se llevará a cabo en el mes de marzo de 2025.
4. Recomendó presentar el proyecto de distribución de utilidades 2024 a la Asamblea General de Accionistas, resaltando los buenos resultados obtenidos durante el año.
5. Recomendó que los informes del Comité de Buen Gobierno, Riesgos y Auditoría y del informe del Oficial de Cumplimiento se incluyan en el Informe de Gestión que entrega la Administración y la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas.
6. Recomendó presentar el dictamen del Revisor Fiscal a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
7. Recomendó a la Administración publicar en la página web el perfil profesional y personal requerido para los miembros de Junta Directiva, así como las listas de candidatos y las hojas de vida presentadas por los accionistas, en la medida en que se reciban.